DECRETO 2104 DE 2019

(noviembre 22)

D.O. 51.145, noviembre 22 de 2019

por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.3.4 y 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015 modificado por el Decreto número 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1859 del 11 de octubre de 2019 se encargó de las funciones del empleo de Viceministro de Economía Digital Código 0020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la señora María Isabel Agudelo Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía número 35512351, quien desempeña el cargo de Asesor Código 1020 Grado 18 del Despacho del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Dar por terminado, a partir de la fecha, el encargo de las funciones del empleo de Viceministro de Economía Digital, Código 0020, a la señora María Isabel Agudelo Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía número 35512351, quien desempeña en propiedad el cargo de Asesor Código 1020 Grado 18 del Despacho del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Germán Camilo Rueda Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía número 80091136, en el empleo Viceministro de Economía Digital Código 0020, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3°. Comunicación. El presente acto administrativo será comunicado a través de la

Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Sylvia Constaín.